



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 17 DIC 1998

Expte. No 1.283/98

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Delicia ACOSTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica que se llevarán a cabo las SEGUNDAS JORNADAS DE DIVULGACION CIENTIFICA PARA ESTUDIANTES DE INGENIERIA QUIMICA y solicita asimismo el auspicio oficial de esta UNIVERSIDAD.

QUE la FACULTAD DE INGENIERIA autoriza la realización de las citadas Jornadas, mediante resolución No 477/98.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ACADEMICA,

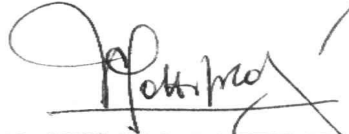
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Declarar de INTERES ACADEMICO a las SEGUNDAS JORNADAS DE DIVULGACION CIENTIFICA PARA ESTUDIANTES DE INGENIERIA QUIMICA, las que se llevaron a cabo en esta ciudad los días 10 y 11 de diciembre de 1998, organizadas por la Comisión Organizadora Estudiantil de la FACULTAD DE INGENIERIA.

ARTICULO 20.- Hágase saber y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica, Facultad de Ingeniería, Dirección de Relaciones Públicas, Comisión Organizadora Estudiantil, Lic. Acosta e Ing. Morales. Cumplido siga a SECRETARIA ACADEMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



VICTOR JOHAR VIERA
VICE - RECTOR
e/c. Secretaría Académica


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 666 - 98